

INSTRUCTIVO PARA RECREOS SEGUROS



Cada curso o nivel tendrá un espacio preestablecido y delimitado para sus recreos.



Será el docente el/la responsable de llevar al curso hacia la zona de recreo, asegurándose de que no queden estudiantes en la sala de clases.



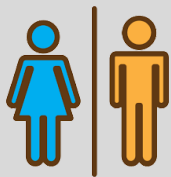
Durante los recreos los estudiantes quedarán a resguardo de las asistentes de Convivencia Escolar.



Los estudiantes no podrán traspasar los límites de sus zonas de recreo, ni podrán ingresar a zonas destinadas para otros cursos.



Queda prohibido para los estudiantes intercambiar colaciones, prendas de vestir, jugar mediante el contacto físico o desplazarse a alta velocidad por su zona de recreo.



Los permisos para asistir al baño se verán restringidos al mínimo para evitar riesgo de contagio en esos recintos. Se permitirá asistir individualmente, por periodos breves, dando énfasis al lavado de manos y al distanciamiento social.



El regreso a clases debe ser en calma, sin correr y respetando la distancia. Los estudiantes deben ingresar a sus salas para dirigirse únicamente sus puestos de trabajo



El mantenernos sanos, **es una responsabilidad de todos**, por lo que es fundamental el compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad en cuanto a cumplir las disposiciones sanitarias y de seguridad propuestas